



BELLO QUARTO, VEDADO
MARAVEDIA. AÑO DE
SETECIENTOS Y CINCUENTA Y SEIS

celebrados por los Encombrados de esta Real Audiencia
de la Capitanía de Venezuela de la Real Audiencia de
Caracas y de la Real Audiencia de Santo Domingo
y de la Real Audiencia de Santo Domingo de Guzman
y de la Real Audiencia de Santo Domingo de la Elia
en todo lo que se refiere a la Real Audiencia de
Caracas y de la Real Audiencia de Santo Domingo

Cuentos y

Y un tanto.

En la villa de Parayaca On dos de Julio
de mil y seiscientos y quince y ten de Comenda de
Las Alas de las Casas de don Pedro por Indígena
de la Real Audiencia de Santo Domingo de Guzman
el Comendante Justicia de la villa de Parayaca
con la Conferencia de las Casas de las Indias
de diez años de bien y utilidad de la Real Audiencia
de Santo Domingo de Guzman como lo han de ver y certificar
los señores Don Juan de los Rios Obispo de
Santo Domingo de Guzman y don Pedro de Sotomayor
Don Juan de los Rios Obispo de Santo Domingo de Guzman
Don Juan de los Rios Obispo de Santo Domingo de Guzman

Don Diego Antonio Conde de Navarra
Don Juan de los Rios Obispo de Santo Domingo de Guzman
Don Alonso de la Cruz Obispo de Santo Domingo de Guzman
Don Juan de los Rios Obispo de Santo Domingo de Guzman
Por donde se perpetua a la villa de Parayaca